



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0915/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO TEÓDULO JAVIER REYES CENTURIÓN, PARA TRASLADAR FUNCIONARIOS DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE ITAPÚA EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN.

05 de septiembre 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/514/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando DAD/84/2024, presentado por el Jefe, Lic. Luis Cubilla, del Departamento Administrativo de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos al funcionario Teódulo Javier Reyes Centurión, a fin de trasladar funcionarios desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta la Sede de la Universidad de Itapúa en la ciudad de Encarnación, del 06 al 07 de septiembre de 2024.

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Designar al funcionario TEÓDULO JAVIER REYES CENTURIÓN, C.I.C. N° 4.136.141, a fin de trasladar funcionarios desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Sede de la Universidad de Itapúa en la ciudad de Encarnación, del 06 al 07 de septiembre de 2024.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes novecientos veintisiete mil ochocientos diecinueve (G. 927.819), en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF088.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

